

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Kendy Luz Fuentes Rojas
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$ 6.000.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.		70 puntos, el oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: • ICFES Contrato prestación de servicios No. 113 de 2015, en el periodo comprendido entre el 26 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015. • DANE Contrato prestación de servicios No. 1315 DE 2013, en el periodo comprendido entre el 07 de octubre de 2013 y 29 de diciembre de 2013. • DANE Contrato prestación de servicios No. 563 DE 2013, en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2013 y 30 de julio de 2013. • DANE Contrato prestación de servicios No. 363 DE 2012, en el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2012 y 07 de mayo de 2012.
	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de especialización y 20 por presentación de título de maestría relacionada con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título de especialización y 20 por presentación de título de maestría relacionada con el objeto a contratar y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.		20 puntos: Presenta título académico en Maestría en analítica para la inteligencia de negocios.
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(90) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 03 de mayo de 2022, se publico en la pagina <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>, la convocatoria a presentar oferta.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 5 de mayo de 2022 a la 10:00 am.
- A la fecha de cierre, presento propuesta el siguiente oferente:
Kendy Luz Fuentes Rojas, Correo kendyluz@gmail.com

CONCLUSIÓN:

La oferta es favorable para la Universidad en cuanto a tiempo y costo, cumple con los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación y muestra experiencia relacionada con el objeto a contratar, por tanto se selecciona al oferente
Kendy Luz Fuentes Rojas

Fecha de elaboración: 5 de mayo de 2022



Alejandrina Cubides Ariza
Firma



Juan Carlos Cortes Cely
Firma

- Notas:
- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 - En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 - Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
 - En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Anexo informe de evaluación Convocatoria B.FCE.1.260-FNA-002-22

Fecha límite para presentar reclamación del presente informe: 06 de mayo de 2022 hasta las 2:00 pm